

PROMOCION:

Tarifa Especial a Números Frecuentes - Combo Anualizado Smartphone (Prepago)

VIGENCIA:

01/07/2010

CARACTERISTICAS

Actuales clientes y nuevos clientes a nivel nacional que durante la vigencia de la presente promoción adquieran y activen un Combo Anualizado Smartphone (equipo más línea), tendrán la posibilidad de acceder a una tarifa preferencial respecto a las llamadas destinadas hacia las líneas telefónicas que se escojan, conforme a lo siguiente:

- Opción 1: El cliente podrá escoger 6 números de teléfonos móviles Claro de su misma área local (llamadas locales dentro de zona prepago) para efectuar llamadas de voz a una tarifa de S/. 0.40 (con IGV).
- Opción 2: El cliente podrá escoger: 4 números de teléfono móviles Claro de su misma zona prepago o de cualquier otra zona prepago, 1 número de teléfono fijo de su misma zona prepago o de cualquier otra zona prepago, y 1 número de teléfono internacional (fijo o celular), para efectuar llamadas a una tarifa de S/. 0.55 (con IGV).

Condiciones:

- Los clientes podrán elegir únicamente una de las dos opciones descritas. Tarifas expresadas en nuevos soles incluido el IGV, por minuto tasado al segundo.
- Para acceder a la Tarifa Especial a Números Frecuentes descrita anteriormente el cliente deberá llamar a nuestro Call Center (123 desde su Claro), acogerse a la misma e indicar los números elegidos conforme a las opciones descritas. Su respectiva inscripción le dará el beneficio de la tarifa especial. También puede registrar sus números frecuentes ingresando a la página web www.claroenlinea.com.pe
- Las llamadas realizadas a los números triados se descontarán, en primer lugar, de los soles libre otorgados por el Combo Anualizado Smartphone. En caso la línea cuente con algún bono promocional de minutos, al llamar a uno de sus números registrados, se descontará primero del bono promocional de minuto. Una vez consumidos los soles del plan, el cliente podrá realizar recargas para seguir comunicándose con sus triados a las tarifas señaladas en la presente promoción.
- El cliente podrá afiliar sus números triados en el momento que lo desee, la primera afiliación no tendrá costo; sin embargo, si el cliente no inscribe la totalidad de los números a los cuales tiene derecho, la inscripción de números adicionales tendrá un costo de S/. 7.00 (con IGV) por transacción (no por número), y será descontado del saldo producto de recargas del cliente. Los cambios se ejecutarán al día siguiente de realizada la solicitud
- Para cambiar los números triados deberá comunicarse con el Call Center (123 desde su Claro). El costo por cambio es S/. 7.00 (con IGV) por cada vez y por cada número.
- La tarifa especial a números triados se mantiene aún cuando el cliente se encuentre en cualquier localidad del país y realice llamadas hacia sus números triados.
- La vigencia de las tarifas descritas será hasta el 30/06/10

RESTRICCIONES:

- No podrán ser registrados como números frecuentes número rurales o satelitales.
- El número triado (fijo o celular) de larga distancia internacional (Opción 2) no aplica para los siguientes destinos: Trinidad y Tobago, Liechtenstein, Somalia y los siguientes países que conforman las Zonas Otros LDI 1 (Cuba, Australia, República Guyana, Andorra, Aruba y Papua Nueva Guinea) y Otros LDI 2 (Guinea Bissau, Guyana Francesa, Macau, Diego García, Islas Cook, Isla Norfolk, Polinesia Francesa, Samoa Americana, Surinam, Swazilandia, Tuvalu, Barbados, Bermuda, Islas Caimán, Corea del Norte, Islas Vírgenes Americanas, Kiribati, Mongolia, Namibia, Rwanda, Santa Elena, Santa Lucía, Islas Turcas & Caicos, Vanuatu y Wallis e Islas Fortuna).
- Los clientes que accedan a los números frecuentes no podrán mantener ninguna otra forma de tarifa preferencial o triación con o sin costo, limitada o ilimitada.
- Las tarifas no aplican cuando el cliente se encuentre en roaming internacional.